



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 044

EMPLAZA AL:

Doctor **WILSON ARLEY SANDOVAL MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.532.760 y Tarjeta profesional No. 284.591 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01170.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 25 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por ERIKA LIZETH FLOREZ PORTILLA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA** se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 045

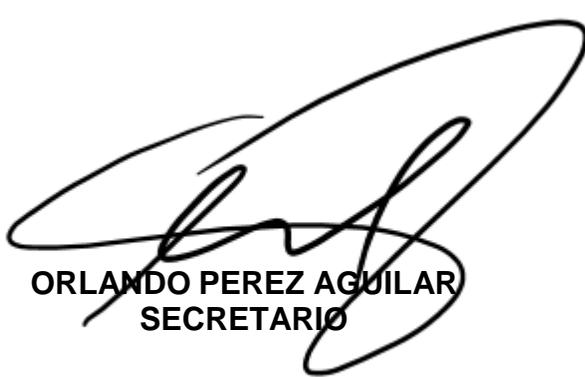
EMPLAZA AL:

Doctor **RAFAELANDRES VEGA BLANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.654.878. y Tarjeta profesional No. 206.866 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01166.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 19 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por ANA MILENA MEDINA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MARTES 06 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 046

EMPLAZA AL:

Doctor **CARLOS MAURICIO MONTAÑEZ GRANADOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.712.996 y Tarjeta profesional No. 255.963 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01162.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 19 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por REXY ORLANDO RUEDA ROPERO, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **MARTES 06 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 047

EMPLAZA AL:

Doctor **RAFAEL ANDRES VEGA BLANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.654.878. y Tarjeta profesional número 206.866 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezca al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01154.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 19 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Ponente el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **01 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 12:00 DEL DÍA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DESANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 048

EMPLAZA AL:

Doctor **FERNANDO ACOSTA ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.143.021. y Tarjeta profesional No. 128.010 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01142.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 18 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por MARTHA LUCIA GRANADOS MUJICA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que **01 DE JUNIO DEL AÑO 2023 ALAS 11:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado..

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Perez Aguilar'.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 049

EMPLAZA AL:

Doctor **JAVIER ERNESTO CALA SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.109.813 y Tarjeta profesional No. 138.492 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00439.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 24 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE GAMBITA SANTANDER, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **06 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 MEDIO DÍA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 050

EMPLAZA AL:

Doctor **JAVIER ERNESTO CALA SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.109.813. y Tarjeta profesional No. 138.492 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.00394.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por ARSENIO ALMEIDA GUALDRON, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **09 DE MAYO DEL AÑO 2023 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: CMLC